

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: INDUMENTARIA

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD: Coreografía e interpretación (Todos los estilos)

<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>  DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.		<b>TIPO</b>  Teórica	<b>CARÁCTER</b>  Obligatoria troncal Itinerario de Coreografía e Itinerario de Interpretación
<b>Créditos totales:</b>  3 ECTS	<b>Créditos teóricos:</b>  3 ECTS	<b>Créditos teó./prác.</b>	<b>Créditos prácticos:</b>
<b>CURSO:</b> 4 <sup>º</sup>	<b>UBICACIÓN:</b> Cuatrimestral	<b>CURSO ESCOLAR:</b> 2021/22	

### DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

**DEPARTAMENTO:** DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**E-MAIL:** [dpto.musica.csd.malaga@gmail.com](mailto:dpto.musica.csd.malaga@gmail.com)

**URL WEB:** <http://www.csdanzamalaga.com/>

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**1. DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2001, de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (BOJA nº 164 de 22 de agosto de 2011)**

Orígenes y evolución. Estudio de la indumentaria y los tejidos a lo largo de la historia. Surgimiento de la moda. Recursos que permiten la creación de un personaje por medio de la indumentaria. Figurinismo. La indumentaria, su evolución en la historia de la danza.

<b>2. SITUACIÓN</b>	
<b>2.1. Prerrequisitos</b>	La asignatura carece de prerrequisitos establecidos.
<b>2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación</b>	La asignatura de Indumentaria es necesaria para una ampliación del conocimiento tanto artístico como para un mayor conocimiento de la influencia del vestuario en la Danza y en la Historia de la Humanidad.
<b>2.3. Recomendaciones</b>	La asistencia a clase; la atención y participación sobre los temas expuestos en las mismas; lectura y búsqueda de información sobre los temas objetos de estudio; aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional.
<b>3. COMPETENCIAS</b>	
<b>3.1. Competencias transversales del Grado en Danza</b>	Según R.D y aprobadas en el Departamento:  1,2,3,6,7,8,12,13,15,16
<b>3.2. Competencias generales del Grado en Danza</b>	Según R.D y aprobadas en Departamento: 6,8,10,11, 12,14,
<b>3.3. Competencias específicas de la especialidad</b>	Según R.D y aprobadas en Departamento: 12,16,17
<b>3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.</b>	1- Conocer la evolución del vestido desde sus orígenes hasta la actualidad. 2- Entender la necesidad del vestuario escénico como un lenguaje escénico más y adquirir los conocimientos necesarios para su útil manejo en la

	<p>puesta en escena en el ámbito de la danza.</p> <p>3- Identificar las distintas épocas de la historia con su indumentaria característica y relacionarlas con los ritos, costumbres y comportamientos sociales de la época.</p> <p>4- Conocer la evolución de la indumentaria en la historia de la danza.</p> <p>5- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos necesarios acerca del vestuario teatral para realizar prácticas de diseños y realización de vestuario a partir de obras dramáticas y/o de ballets.</p> <p>6- Desarrollar las herramientas y actitudes necesarias para ser capaz de trabajar en equipo de forma productiva, tolerante y respetuosa</p>
--	---

#### 4. CONTENIDOS:

- Historia de la indumentaria desde sus orígenes hasta la actualidad y su aplicación a los montajes escénicos.
  - A. Primeras civilizaciones.
  - B. Grecia y Roma.
  - C. Indumentaria Bizantina.
  - D. La Alta y Baja Edad Media.
  - E. El Renacimiento.
  - F. Siglo de Oro en España.
  - G. Siglos XVI y XVII en Europa.
  - H. Siglo XVIII. La Revolución Francesa.
  - I. Siglo XIX. El estilo Imperio. La época Victoria. La crinolina. Final de siglo: el Polisión.
  - J. Siglo XX. Las diferentes décadas que influyeron en la Moda.
- Utilización de la indumentaria como medio para caracterizar el personaje en las artes escénicas y como un lenguaje escénico más.
- Materiales utilizados para la indumentaria: estudio de sus aplicaciones en el escenario.

## 5. METODOLOGÍA:

- Se potenciará la creación de ambientes que favorezcan la integración fluida y la comunicación entre profesor y alumno, así como una atmósfera propicia para la asimilación de los contenidos.
- Se incentivará la investigación mediante trabajos específicos, individuales y en grupo.
- Se realizará un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje del alumno.
- Aclaremos a los alumnos sus obligaciones y derechos dentro del desarrollo de la materia.
- Se potenciará la lectura de obras dramáticas y su discurso acerca de ellas, valorando la calidad de las mismas.
- Se darán clases teóricas donde se analizarán y explicaran los contenidos a tratar.
- Se realizarán ejercicios prácticos para que los alumnos puedan aplicar su capacidad de investigación y muy especialmente la soltura y claridad en la exposición de sus trabajos, tanto en grupos como individualmente.

\*Debido a la alerta sanitaria por Covid-19 si algún alumn@, la clase completa o el centro tuviera que confinarse, la metodología a aplicar sería la misma, pero teniendo en cuenta que los trabajos prácticos en grupo, si no pudieran realizarse, se sustituirían por otro tipo de actividades evaluables en donde se demuestren los criterios de evaluación que señalan aspectos colectivos o en grupo.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO.	HORAS 90
ACTIVIDADES PRESENCIALES	44 h.
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	46 h.

● **7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:**

- Asistencia al mayor número de espectáculos posibles.
- Visionado de películas y espectáculos circense, de danza, teatrales, musicales, etc.
- Asistencia a museos con colecciones clásicas y contemporáneas.

**8. EVALUACIÓN:**

**Criterios de evaluación**

<b>CRITERIO</b>	<b>COMPETENCIAS RELACIONADAS</b>
1- Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.	CG: 8,10, 14 CE: 8,9,11 CT: 2,7,8,13 CEA: 1, 2, 3, 4
2- Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	CG: 8,10,14 CE: 8,9,11 CT: 7,8 CEA: 3,4, 5
3- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	CG: 10,11,12 CE: 8,11,16 CT: 1, 2, 7, 15,16 CEA 2, 5
4- Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo, análisis y síntesis.	CG: 12,14 CE: 16 CT: 1,2,3,6, 7,8, 13 CEA: 5,6
5- Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.	CG: 6, 10,12,14 CE: 16 CT: 7,8,12,13,16 CEA: 6

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:</b>	
<p>1. Examen teórico sobre los aspectos estudiados.</p> <p>2. Trabajo teórico sobre los contenidos tratados en la asignatura.</p> <p>3. Entrega de un trabajo de investigación realizado en grupo y exposición en clase. Este trabajo escrito deberá presentar una correcta estructura formal, página de presentación, índice paginado y bibliografía. Todo ello sin faltas de ortografía.</p> <p>4. Se valorará la participación, interés e implicación en todas las actividades de clase, así como el respeto mostrado hacia los demás miembros del grupo y la asistencia a clases.</p> <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el <b>20% de faltas de asistencia</b> del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.</p> <p><i>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</i></p>	
<b>Instrumentos y técnicas</b>	<p><b>TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de producciones.</li> <li>2. Interrogación oral.</li> <li>3. Pruebas sumativas.</li> </ol> <p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listas de control de objetivos</li> <li>2. Fichas de seguimiento.</li> <li>3. Trabajos escritos.</li> <li>4. Entrevista/cuestionario.</li> <li>5. Debates.</li> <li>6. Prueba escrita y/u oral.</li> </ol>
<b>Criterios de Calificación</b>	El 80% de la nota final corresponderá a la valoración de los aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo

	<p>largo del semestre. Quedando reflejado del siguiente modo: Prueba escrita sobre los contenidos teóricos tratados en la asignatura: HASTA 5 PUNTOS. Proyecto de investigación grupal y exposición en clase: HASTA 3 PUNTOS.</p> <p>El 20% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (puntualidad, asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas). Este apartado, por tanto, proporciona HASTA 2 PUNTOS.</p> <p>La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos tres apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación en cada una de las partes que componen la evaluación de los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</p> <p>A aquel alumnado que supere en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.</p> <p>El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, el cual se valorará sobre 8 PUNTOS. Éste consistirá en:</p> <p>Prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura: HASTA 5 PUNTOS.</p> <p>Entrega de un Proyecto de investigación realizado de forma individual: HASTA 3 PUNTOS.</p> <p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenida en estos dos apartados. Para poder sumar estas calificaciones es imprescindible haber aprobado cada uno de ellos (alcanzar el 50% de la nota establecida en cada apartado). Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Al alumnado que se presente en <b>convocatoria de septiembre</b> y/o extraordinaria de febrero, se le evaluará mediante una</p>
--	---

	<p><u>prueba escrita</u> con los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso y la <u>entrega de un proyecto de investigación</u> realizado de manera individual. Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía.</p> <p>Ambas pruebas se valorarán sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada una de ellas para obtener la calificación final. La nota definitiva será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenida en estos dos apartados. Para superar la asignatura es necesario obtener una valoración igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos entregados, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p><b><u>Fechas de convocatorias/ exámenes.</u></b></p> <p>El alumno/a podrá realizar <b>dos</b> convocatorias de pruebas de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1ª convocatoria ordinaria.</b> La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de febrero se realizará la primera quincena de febrero.</li> <li>- <b>2ª convocatoria ordinaria</b> La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.</li> </ul>
--	--

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### Evaluación Ordinaria

Tipo de prueba / Instrumento de Evaluación	Actividades evaluables y cronograma	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas escritas	-Pruebas de desarrollo sobre contenidos teóricos	Dominio de los contenidos teóricos, y conceptos estudiados en la asignatura	30%



	tratados en el aula  <b>Fecha</b> - Final del primer semestre	Demuestra coherencia y madurez, así como capacidad de reflexión y crítica	5%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica	5%
<b>Trabajos teóricos</b>	- Trabajo de investigación y puesta en práctica de contenidos estudiados en clase  <b>Fecha</b> -Final del semestre	Ha desarrollado habilidades para la búsqueda y gestión de la información.	10%
		El contenido del trabajo está elaborado de acuerdo a las premisas impuestas y desarrollado de forma clara y precisa	20%
		Originalidad, adecuación y creatividad a la hora de plantear el trabajo	5%
		Demuestra habilidades comunicativas en la defensa oral del proyecto	5%
<b>Asistencia a clase</b>	-Control de asistencia mediante listas  <b>Fecha</b> -Todas las sesiones	Asiste regularmente y con puntualidad a las clases.	10%
		Participación activa, colaborativa respetando el correcto fluir de la clase	5%
		Colabora, participa y facilita el buen desarrollo del grupo. Muestra compañerismo y empatía.	5%

<b>9. BIBLIOGRAFÍA:</b>	
<b>ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA</b>	<p>- ECHARRI, M / SAN MIGUEL, E (1998). Vestuario teatral. Ciudad Real. ED. Ñaque.</p> <p>- MICHÈLE BEAULIEU. El vestido Antiguo y Medieval. Oikos- Tau.</p> <p>- TEJADA FERNÁNDEZ, MARGARITA (2006). Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España.(siglos XVII y XVIII). Servicios de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga.</p> <p>- Ilustración de moda. Figurines. Parragón Books Ltd.</p> <p>- BRAUN &amp; SCHNEIDER (1975). Historic Costume in Pictures. Dover Publications, inc. New York.</p> <p>- Hairstyles of the World. Peinados del mundo. (2003) The Pepin Press.</p> <p>- Fashion Design, Diseños de la moda. &lt; 1850-1895 &gt;. The Pepin Press.</p> <p>- Fashion accessories. Accesorios de moda, (2006). The Pepin Press.</p> <p>- TOSA MARCO.(1988) Vestidos de noche.&lt; 1900-1940&gt;. Zanfi- Editiri.</p>
<b>RECOMENDADA</b>	<p>- L. ROWLAND-WARNE.(1992). Trajes. Biblioteca visual Altea.</p> <p>- MAX von BOEHN. (1929) La moda. Tomos del I al X. Salvat Editores S.A. Barcelona.</p> <p>- MODA. Una historia desde el siglo XVIII al siglo XX. Colección del instituto de la indumentaria de Kyoto. Editorial TASCHEN.</p> <p>- De Sousa Congosto, Francisco. (2007). Introducción a la historia de la indumentaria en España. Editorial Istmo.</p>